



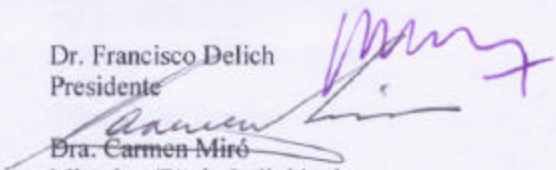
FLACSO
SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO SUPERIOR XXVII

Quito, 19 de julio del 2004

El XXVII Consejo Superior sesionó en el Auditorio de la FLACSO Sede Ecuador, con los siguientes participantes:

Dr. Francisco Delich
Presidente


Dra. Carmen Miró
Miembro Título Individual

Dr. Luciano Tomassini
Miembro Título Individual

Dr. Francisco Rhon
Miembro Título Individual

Dr. Carlos Sojo
Presidente Comité Directivo
Director Sede FLACSO Costa Rica

Dr. Wilfredo Lozano
Secretario General

ARGENTINA

Excmo. Embajador
Dr. Carlos Piñeiro
Embajada de Argentina en Ecuador

Sr. Mario Bofi
Ministro
Embajada de Argentina en Ecuador

JEFE DELEGACION



BRASIL

Sr. Sergio Abreu e Lima Florencio
Embajador del Brasil en Ecuador

JEFE DELEGACION



Sr. José Fiuza Neto
Ministro Consejero
Misión Diplomática
Embajada de Brasil en Ecuador

Afonso C. de S. Marino Nery
Primer Secretario
Embajada de Brasil en Ecuador

Jairo Collier de Oliveira
Primer Secretario
Embajada de Brasil en Ecuador

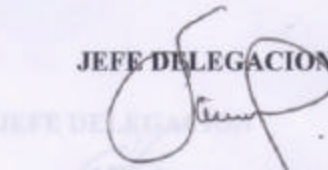
Diego Avila Paredes
Economista
Embajada de Brasil en Ecuador

RESTANTES ESTADOS MIEMBROS

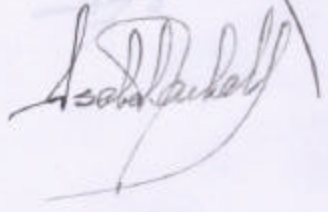
MEXICO

Dr. Daniel González Spencer
Director General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Educación Pública

JEFE DELEGACION



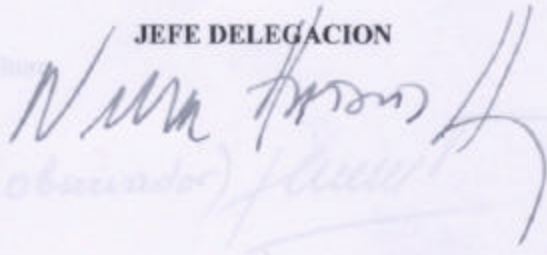
Lic. Isabel ~~Martha~~ Valenzuela
Directora Relaciones Multilaterales
Secretaría de Educación Pública



CHILE

Excmo. Dr. Nelson Hadad
Embajador
Embajada de Chile en Ecuador

JEFE DELEGACION



Sr. Juan Ignacio Concha
Dirección Multilateral
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Sebastián Lara
Embajada de Chile en Ecuador

PANAMA

Dr. Gabriel Vellazquez

Director Facultad de Economía

ECUADOR

Ministro Carlos Abad
Director General de Integración

HONDURAS

Sr. Jorge Milla Reyes

GUATEMALA

Excm. Sra. Angela Garóz Cabrera
Embajadora
Embajada de Guatemala en Ecuador

Sr. Norman Ferrería Azuara

COSTA RICA

Excm. Sra. Luz Argentina Calderón de Aguilar
Embajadora
Embajada de Costa Rica en Ecuador

Montevideo, Uruguay

RESTANTES ESTADOS MIEMBROS

CUBA

Sr. René Ceballo Prats
Encargado de Negocios
Embajada de Cuba en Ecuador

JEFE DELEGACION

Sr. Roberto de Armas
Consejero Político
Embajada de Cuba en Ecuador

NICARAGUA

Sr. Napoleón Chow
Director General Instituto Nicaragüense de Cultura

JEFE DELEGACION

Sr. Pío Oswaldo Cuevas Puerta
Cónsul Honorario de Nicaragua en Ecuador

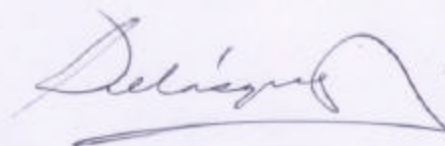
Dra. Giovanna Valentí

Directora

Sede FLACSO México

PANAMA

Dr. Gabriel Velásquez
Decano Facultad de Economía
Universidad de Panamá



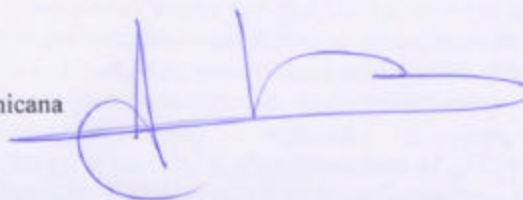
HONDURAS

Sr. Jorge Milla Reyes
Embajador de Honduras en Ecuador

REPUBLICA DOMINICANA

Sr. Norman Ferreira Azcona
Embajador de República Dominicana en Ecuador

Sr. Juan Belén
Ministro Consejero
Embajada de República Dominicana
Montevideo, Uruguay



DIRECTORES FLACSO

Dr. Ayrton Fausto
Director
Sede FLACSO Brasil

Dra. Guillermina Tiramonti
Directora
Sede FLACSO Argentina

Dra. Alejandra Liriano
Directora
Programa FLACSO Rep. Dominicana

Dr. Víctor Gálvez
Director
Sede FLACSO Guatemala

Dra. Giovanna Valenti
Directora
Sede FLACSO México

Dr. Francisco Rojas
Director
Sede FLACSO Chile

Dr. Carlos Briones
Director
Programa FLACSO El Salvador

Dra. Delia Luisa López
Representante
Programa FLACSO Cuba

Dr. Adrián Bonilla
Subdirector Académico
Sede FLACSO Ecuador

SEDE MEXICO

Sr. Efraín Salinas
Secretario de Finanzas
Sede FLACSO México

Lic. Mariano Albor
Abogado
Sede FLACSO México

Dr. Francisco Valdés
Investigador
Sede FLACSO México

INSTITUCIONES

Prof. Leen Hordijk
Director
Internacional Institute for Applied Systems Analysis (IIASA)

Sra. Ana María Larrea
Miembro Comité Directivo
CLACSO
Quito, Ecuador

Sr. Gustavo López Ospina
Director de la Oficina y
Representante UNESCO

Quito, Ecuador Consejo Superior

Agradece las palabras del Vice Canciller y agradece fraternalmente también al Canciller.

Sr. Gonzalo Abad Formidable apoyo a la FLACSO y, particularmente, a esta reunión.
Encargado de Misión
UNESCO

Agenda

Sr. Luis Ramallo
UNESCO

2. Programas Académicos

2.1 Mesa de Políticas Públicas con especialización en Gestión del Desarrollo y
en Políticas Sociales (Instituto)
2.2 Iniciativa entre los Docentes de la Sede Ecuador

INAUGURACIÓN

El Excelentísimo Sr. Vice Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Embajador Edwin Jonson, transmite al Consejo Superior un saludo especial del Señor Canciller, Embajador Patricio Zuquilanda, al que se une. Da la más cálida bienvenida a Ecuador a todos los participantes en esta XXVI reunión de Consejo Superior. Recuerda la apuesta que, hace treinta años, hizo el gobierno de Ecuador por FLACSO y reitera el apoyo a esta noble Institución. Por ello el gobierno de Ecuador ofreció ser anfitrión de esta reunión. Destaca la importancia de las ciencias sociales para enfrentar los graves problemas que enfrentan las sociedades latinoamericanas en distintos campos, como el desarrollo, la pobreza, los asuntos de género, la gobernabilidad, el endeudamiento externo, la inequidad y otros. Hace una invocación a los estamentos de la FLACSO para que se vuelva a pensar sobre la problemática social en el continente para encontrar alternativas válidas y nichos de esperanza, que permitan construir un futuro. Destaca también la importancia de la voluntad política para lograr la convergencia de los distintos intereses sociales. La agenda social como fruto del diálogo que permita una mejora en el nivel de vida de los pueblos. Si bien, la importancia del crecimiento económico es importante, los Presidentes andinos, reunidos en Ecuador hace pocos días, consideran que el mismo no es suficiente, pues se necesita también de una férrea voluntad política, la solidaridad de los vecinos y una agenda compartida, que permita trazar metas comunes que permitan responder a los problemas más urgentes, entre los cuales la salud, la educación y el medio ambiente, son pilares fundamentales. La globalización es un fenómeno que no se detiene y la brecha se incrementa entre norte y sur crece incesantemente, por lo que se requiere una acción conjunta de los gobiernos latinoamericanos para encontrar soluciones locales a los problemas regionales. Considera que esta reunión es un paso fundamental en el fortalecimiento de esta noble institución. Desea éxito a esta reunión, que está seguro buscará soluciones a las apremiantes necesidades de nuestro continente.

3. Varios

3.1 Participación del Dr. Gonzalo Abad, representante de UNESCO

3.2 Participación del Dr. Luis Jordijk, Director, International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA)

Agradece las cálidas palabras del Vice Canciller y anuncia su retiro.

Presidente del Consejo Superior 2003

Agradece las palabras del Vice Canciller y agradece fraternalmente también al Canciller Zuquilanda por su formidable apoyo a la FLACSO y, particularmente, a esta reunión.

Agenda

1. Informe de actividades e informes financieros
2. Programas Académicos
 - 3.1 Maestría en Políticas Públicas con especialización en Gestión del Desarrollo y especialización en Políticas Sociales (Sede Ecuador)
 - 3.2 Informe sobre los Doctorados de la Sede Ecuador
 - 3.3 Propuesta de Especialización en Sociología del Doctorado de investigación en Ciencias Sociales. (Sede México)
 - 3.4 Maestría en Género Sociedad y Políticas (Sede Argentina)
 - 3.5 Maestría y Especialización en Economía Política Argentina (Sede Argentina)
 - 3.6 Maestría en Análisis y gestión de Políticas Públicas Comparadas con especialidad en a) Política de Gestión Educativa y b) Cultura de la Legalidad (Sede México)
4. Informe sobre auditoría a FLACSO México de los años 1998 al 2000
5. Informe sobre el reglamento Interno de la Sede Ecuador
6. Propuesta Reglamento Docente
7. Nombramientos
 - 7.1 Elección del Director(a) Programa República Dominicana
 - 7.2 Conocimiento de las candidaturas al cargo de Secretario(a) General y elevación de las mismas a la Asamblea General.
 - 7.3 Conocimiento de las candidaturas al cargo de Director(a) Sede Costa Rica y elevación de las mismas a la Asamblea General.
 - 7.4 Conocimiento de las candidaturas al cargo de Director (a) Sede Ecuador y elevación de las mismas a la Asamblea General.
 - 7.5 Conocimiento de las candidaturas al cargo de Director(a) de la Sede Guatemala y elevación de las mismas a la Asamblea General.
8. Candidaturas a Consejeros a Título Individual
9. Varios
 - 9.1 Presentación del Dr. Gonzalo Abad, representante de UNESCO
 - 9.2 Presentación del Dr. Leen Hordijk, Director, International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA)
 - 9.3 Prestaciones Personal Internacional de la Secretaría General

1. INFOMES BIANUALES 2002-2003

a) Informe de actividades 2002-2003

El Secretario General informa sobre el desempeño académico de la FLACSO en el periodo 2002-2003. Destaca la participación del presidente del Consejo Superior en la vida académica de la institución y anuncia la presentación de su libro "Repensar América Latina". Informa sobre el proceso de actualización del reglamento de docencia, el desarrollo sostenido de la oferta docente y el incremento de la titulación. Enfatiza en la existencia de un programa regional centroamericano, la expansión del doctorado y el crecimiento de la cobertura regional y el desarrollo de programas cooperativos con universidades, sobre todo de provincia, como es el caso de la Sede Ecuador y la Sede Argentina. Informa también la importancia de la investigación, puesto que se han realizado más de 400 proyectos en el bienio anterior, destacando particularmente el papel de las Sedes de México, Ecuador y Argentina, así como en las otras Unidades Académicas. Destaca también la mayor adecuación de la agenda de investigación de la FLACSO con los requerimientos de los gobiernos y sociedades latinoamericanas, como son las condiciones de vida, los asuntos relativos al desarrollo de la ciudadanía y el papel de la sociedad civil, las políticas públicas y los sistemas políticos, entre otros. Informa que, como resultado de estas actividades de docencia e investigación, se ha publicado más de 200 libros y revistas; se han realizado también un conjunto amplio de actividades de extensión docente, divulgación e intercambio académico.

Gobierno de Ecuador

El Embajador Piedrahita señala que el gobierno del Ecuador no ha recibido los informes en forma oportuna, por lo que no está en condiciones de aprobarlos o rechazarlos. Solicita una urgente auditoría de este periodo. Considera oportuno expresar su desagrado por el tratamiento que su país ha venido recibiendo por parte de la Secretaría General en el último periodo. Está convencido que los países y los miembros a título individual en esta ocasión tendrán el acierto de elegir a un nuevo Secretario General con el propósito de reconstituir el respeto y las garantías hacia todos los gobiernos miembros. El gobierno de Ecuador está dispuesto a restablecer la más estrecha relación con la Secretaría General.

Secretario General

Informa que la información financiera fue distribuida a todos los gobiernos con un tiempo razonable. Se acuerda investigar por qué el gobierno de Ecuador no recibió oportunamente la misma.

Consejera Carmen Miró

Le preocupa el énfasis en la formación de perfil profesionalizante, puesto que considera que el doctorado es el espacio fundamental para la formación doctoral, porque le preocupa que haya bajado la titulación. Por otra parte, le sorprende que lo limitado de la regionalidad, pese al gran volumen de investigaciones y publicaciones que se

realizan. Le parece que la producción de conocimiento regional es reducida, lo mismo que el componente regional del cuerpo estudiantil.

Presidente Comité Directivo

Informa que el Comité Directivo analizó en detalle el informe de actividades preparado por la Secretaría General y ha manifestado una preocupación por la regionalidad que va en la misma dirección de lo planteado por la Dra. Miró. Se procede a leer la resolución CD 2004.2/10.

Consejero Luciano Tomassini

Destaca la importancia del programa regional de FLACSO y la necesidad de que el Consejo Superior reciba mayor información sobre su desarrollo en el bienio. Asimismo, considera que el número aparentemente creciente de programa de perfil profesionalizante puede deberse a dos tendencias en los mercados laborales: la flexibilización y la mayor competitividad, tanto en el sector privado como en el público. Le parece que los programas profesionalizantes pueden ser un gran aporte de la FLACSO a nuestras sociedades.

Giovanna Valenti

La Directora de la Sede México, sobre la preocupación de doña Carmen Miró, el descenso de la titulación en doctorado de la Sede México se debe a problemas de calendarización y registro administrativo, puesto que la Sede graduó a 16 doctores, pero la titulación se ha realizado en el año 2004. Sobre la formación profesionalizante, señala que lo importante es que el crecimiento de esa oferta docente no implica que se esté descuidando la formación académica de alto nivel. Subraya más bien que es modalidad de formación tiene como importante consecuencia una vinculación entre la producción académica y las necesidades de los gobiernos y las sociedades, incrementando su impacto en la región.

Guillermina Tiramonti

La Directora de la Sede Argentina señala que, dado que la FLACSO Argentina es la que titula un mayor número de diplomados superior, quiere enfatizar en la importancia de la formación profesionalizante. Señala que es fundamental el aporte de la FLACSO al fortalecimiento de la capacidad profesional para responder a las demandas de conocimiento respecto a temas fundamentales de la agenda social latinoamericana, como es el caso del sector educativo.

Gobierno de Brasil

Respecto al programa regional, señala que su gobierno apoya firmemente el mismo y también la creación de un fondo regional de operaciones, puesto que el mismo viabilizaría ese programa. Sugiere que la AG delegue al CS la potestad de creación del fondo regional, puesto que eso permitiría ganar un año.

Presidente Comité Directivo

Destaca la oportunidad de la sugerencia del Representante de Brasil y apoya la misma.

Gobierno de Brasil

Reitera el respaldo de su gobierno a las labores académicas de la FLACSO, tanto en el ámbito nacional como en lo regional. Destaca que, para su gobierno, es particularmente importante de la dimensión regional de la FLACSO.

Gobierno de Brasil

Expresa la complacencia de su Gobierno por la importante labor académica que desarrolla la FLACSO en lo nacional y en lo regional. Solicita que, en razón de eso mismo, se aclare la demanda del Embajador de Ecuador.

Gobierno de México

******* Resolución CS XXVII/01: Informe Académico General 2002-2003**

El Consejo Superior, con la abstención del Gobierno de Ecuador, aprueba el Informe Académico General 2002-2003 y presenta el mismo a consideración de la XV Asamblea General.

El Consejo Superior, en seguimiento a la Resolución CD 2004.2/10, sugiere que la Asamblea General delegue al Consejo Superior la potestad de creación del fondo regional.

b) Informe financiero: ejecuciones y auditorías 2002-2003

Ejecuciones: En el 2002, la FLACSO ingresó 23.8 millones de dólares americanos y en el 2003 un total de 24.8 millones de dólares americanos (se excluyen 11 millones correspondiente a fondos de fideicomiso y fondos de prestaciones, en su mayoría se concentran en la Sede México). Destaca la importancia de los aportes gubernamentales, puesto que implica el 46% del total de los ingresos, destacando los gobiernos de México y de Ecuador. Por otra parte informa que los ingresos se concentran en gran parte en la Sede México y la Sede Ecuador, enfatizando particularmente el crecimiento de los aportes gubernamentales de Ecuador.

Sobre los egresos señala, que se ejecutó un 55% de lo presupuestado en el 2002 y un 80% en el 2003. En términos absolutos, esto significa que egresaron 19.4 millones de \$US en el 2002 y 19.9 millones de \$US en el 2003.

Presidente Comité Directivo

Lee la Resolución CD 2004.02/17, señalando que el Comité Directivo conoció el Informe Financiero 2002-2003 elaborado por la Secretaría General, el cual fue aprobado por ese Órgano de Gobierno y elevado a este Consejo Superior.

Auditorías: Se han recibido todas las auditorías realizadas por las Unidades Académicas, así como la correspondiente a la Secretaría General. La contadora de la Secretaría General es invitada a presentar los detalles. Informa que en las auditorías recibidas no existen observaciones sustantivas sobre los ejercicios financieros en las 10 Unidades Académicas y la Secretaría General. Sí existen observaciones sobre la presentación de la información.

Señala que, en el caso de la Secretaría General, se ha presentado un consolidado que comprende de 1996 al 2003. Aunque se realizó la auditoría respectiva para la fracción del año 2004, no se incluye la información correspondiente, por tratarse de un periodo inconcluso. El Secretario General informará sobre el resultado de esta última, en su informe de cierre de gestión en la XV Asamblea General.

Gobierno de México

Solicita información sobre las contribuciones ordinarias de los Gobiernos a la FLACSO.

Secretario General

Señala que se distribuirá información puntual al respecto. Adelanta, sin embargo, que sólo se han recibido las contribuciones de México, Guatemala y Ecuador.

Gobierno de Chile

Aclara que, en función del acuerdo que se hizo entre el gobierno de Chile y la FLACSO para la cesión de un terreno para el nuevo edificio de la Sede Chile, en el cual se estipula que las cuotas de su Gobierno están saldadas hasta el 2042.

Secretario General

El Secretario General señala que esa observación sobre el cumplimiento del Gobierno de Chile es correcta, pero que, en función de acuerdos internos, el pago de esa cuota corresponde a la Sede Chile, la cual aún no la ha hecho efectiva.

Presidente del Comité Directivo

Lee la resolución CD 2004.02/16, en la cual el Comité Directivo solicita a los Gobiernos que aun no han hecho efectiva su contribución ordinaria, realicen las gestiones pertinentes para regularizar su situación.

Presupuesto: Los ingresos totales estimados para el año 2004 es de 22.27 millones de \$US por concepto de ingresos ordinarios. Extraordinariamente, se estima el ingreso de 5.6 millones de \$US destinados a la construcción del nuevo edificio de la Sede Ecuador. Los egresos totales estimados alcanzan los 20.06 millones de \$US de presupuesto

ordinario y 5.6 millones de \$US de egresos extraordinarios, por el concepto ya señalado.

Gobierno del Ecuador

El Gobierno de Ecuador se abstiene de aprobar o rechazar el informe presentado. Aclara, sin embargo, que no se opone al presupuesto presentado. Adicionalmente, solicita se informe si se ha auditado a la Secretaría General al final de la gestión del Dr. Wilfredo Lozano.

Secretario General

Informa que, efectivamente, se ha realizado una auditoría de cierre de la Secretaría General a fines de junio, la cual será distribuida a la XV Asamblea General.

******* Resolución CS XXVII/02: Informes financieros y auditorías 2002-2003, presupuestos 2004**

El Consejo Superior aprueba, con la abstención del Gobierno del Ecuador, los informes financieros del 2002-2003 y las auditorías del periodo 2003, así como los presupuestos correspondientes al año 2004.

3. PROGRAMAS DOCENTES

a) Maestría en Políticas Públicas y Gestión de la Sede Ecuador

******* Resolución CS XXVII/03: Maestría en Políticas Públicas y Gestión de la Sede Ecuador**

El Consejo Superior aprueba el cambio de nombre de "Maestría en Políticas Públicas" a "Maestría en Políticas Públicas Gestión" con especialización en a) "Políticas sociales" y b) "Gestión del desarrollo", de la Sede Ecuador.

b) Maestría en Política y Gobierno de la Sede Chile

El presidente del Comité Directivo lee la resolución CD 2004.02/03, en la cual se informa del desarrollo del programa de Maestría en Política y Gobierno de la Sede Chile.

El Consejo Superior se da por satisfecho con lo informado por el Comité Directivo.

c) Doctorados de la Sede Ecuador

El Director Académico de la Sede Ecuador, Dr. Adrián Bonilla, informa sobre los antecedentes de la aprobación de los doctorados propuestos de la Sede Ecuador, así como lo avanzado en su implementación.

El Presidente del Consejo Superior destaca el rigor del procedimiento seguido para la aprobación de los doctorados, lo que pone en evidencia el cuidado institucional por garantizar la calidad académica de sus programas docentes. Subraya la importancia que tendrá la implementación de estos programas para el Ecuador y la región andina y felicita a la Sede Ecuador.

El Secretario General se une a las felicitaciones del Presidente del Consejo Superior.

El Representante del Gobierno del Ecuador agradece a las autoridades de FLACSO la aprobación de los doctorados de la Sede Ecuador y se congratula por la apertura de los mismos.

d) Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Sociología, Sede México

Se lee la Resolución CD 2004.02/08.

La Directora de la Sede México informa brevemente sobre las características del programa propuesto, destacando la tradición en la formación de la FLACSO para responder con calidad a las demandas de formación del alto nivel en el campo de la sociología.

******* Resolución CS XXVII/04: Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Sociología, Sede México**

El Consejo Superior aprueba el Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Sociología, de la Sede México.

e) Maestría en Género, Sociedad y Políticas de la Sede Argentina

La maestría es presentada por la Directora de la Sede Argentina.

******* Resolución CS XXVII/05: Maestría en Género, Sociedad y Políticas de la Sede Argentina**

El Consejo Superior aprueba la Maestría en Género, Sociedad y Políticas de la Sede Argentina.

f) Maestría y Especialización en Economía Política presentado por la FLACSO Argentina

La maestría es presentada por la Directora de la Sede Argentina. Señala que la misma cumple con una deuda del área de economía de la Sede, que ha realizado contribuciones fundamentales en esa área de la investigación desde hace 30 años.

El Consejero Tomassini señala que conoce el proyecto y felicita a la Sede Argentina por esta iniciativa.

El Consejero Rohn manifiesta que el proyecto es muy sólido y emite una personal felicitación a la Sede Argentina e insta a las otras Unidades Académicas a asumir la temática.

*******Resolución CS XXVII/06: Maestría en Economía Política, Sede Argentina**

El Consejo Superior aprueba la Maestría en Economía Política presentado por la FLACSO Argentina. Felicita a la Sede Argentina por esta iniciativa e insta a las otras Unidades Académicas a asumir la temática.

g) Maestría en Análisis y Gestión de Políticas Públicas Comparadas, Sede México

La maestría es presentada por la Directora de la Sede México, destacando la importancia del programa para desarrollar capacidades para el análisis comparado de las políticas públicas.

El Consejero Tomassini felicita a la Sede México por la iniciativa, destacando su carácter comparado y semipresencial.

El Consejero Rohn felicita a la Sede México por la iniciativa y anima a las otras Sedes a desarrollar el estudio comparado de políticas en los campos educativos.

******* Resolución CS XXVII/07: Maestría en Análisis y Gestión de Políticas Públicas Comparadas, Sede México**

El Consejo Superior aprueba la Maestría en Análisis y Gestión de Políticas Públicas Comparadas con especialidad en a) Política de Gestión Educativa y b) Cultura de la Legalidad, de la Sede México.

4. REGLAMENTO INTERNO SEDE ECUADOR

El Director Académico de la Sede Ecuador informa que esta Unidad Académica es parte del sistema de educación superior del Ecuador y debe cumplir una serie de requisitos, entre los cuales está la elaboración de un Reglamento Interno de la Sede Ecuador. Solicita al Consejo Superior la aprobación de la versión definitiva de ese Reglamento, acordada por la Sede, la Secretaría General y el Comité Directivo.

******* Resolución CS XXVII/08: Reglamento Interno Sede Ecuador**

El Consejo Superior aprueba el Reglamento Interno de la Sede Ecuador.

5. REGLAMENTO DOCENTE

El Presidente del Comité Directivo informa sobre el proceso de elaboración del nuevo Reglamento Docente y lee la resolución CD 20040.02/12, en la cual el Comité Directivo aprueba este Reglamento y lo presenta al Consejo Superior, solicitando su aprobación.

Se posterga la discusión de este punto.

6. NOMBRAMIENTOS

a) Dirección Programa República Dominicana

******* Resolución CS XXVII/09: Dirección Programa República Dominicana**

El Consejo Superior, siguiendo las recomendaciones del Consejo Académico de esa Unidad Académica y el Comité Directivo, nombra como Directora del Programa FLACSO en República Dominicana a la Dra. Alejandra Liriano. Le desea éxito en sus funciones.

La Dra. Liriano agradece el nombramiento.

b) Secretaría General

El Gobierno de Chile presenta la candidatura del Dr. Francisco Rojas a la Secretaría General. Señala que la exposición de los fundamentos será hecha en la Asamblea General.

******* Resolución CS XXVII/10: Candidatura a la Secretaría General**

El Consejo Superior acoge la candidatura del Dr. Francisco Rojas para el cargo de Secretario General para un periodo de cuatro años. Presenta la misma a la Asamblea General, solicitando su elección.

c) Dirección Sede Costa Rica

La Delegada del Gobierno de Costa Rica presenta la candidatura del Dr. Carlos Sojo a la Dirección de la Sede Ecuador.

******* Resolución CS XXVII/11: Dirección Sede Costa Rica**

El Consejo Superior, siguiendo las recomendaciones del Consejo Académico de esa Unidad Académica y el Comité Directivo, presenta a la Asamblea General la candidatura del Dr. Carlos Sojo a la Dirección de la Sede Costa Rica, por un segundo periodo.

d) Dirección Sede Ecuador

El Delegado del Gobierno de Ecuador presenta la candidatura del Dr. Adrián Bonilla a la Dirección de la Sede Ecuador. Destaca que la misma ha recibido el apoyo unánime del Consejo Académico de la Sede Ecuador, así como el respaldo del Consejo de Educación Superior de Ecuador.

******* Resolución CS XXVII/12: Dirección Sede Ecuador**

El Consejo Superior, siguiendo las recomendaciones del Consejo Académico de esa Unidad Académica y el Comité Directivo, presenta a la Asamblea General la candidatura del Dr. Adrián Bonilla a la Dirección de la Sede Ecuador, por un primer periodo.

El Presidente del Comité Directivo hace de conocimiento del Consejo Superior la resolución CD 2004.2/22, donde se agradece y felicita al Dr. Wilfredo Lozano, Secretario General saliente, así como al equipo técnico de la Secretaría General, formado por el Dr. Sergio Villena y la Lic. Maritza Matarrita.

El Consejo Superior eleva este reconocimiento a la Asamblea General.

******* Resolución CS XXVII/13: Felicitaciones y agradecimientos al Secretario General saliente y su equipo técnico**

El Consejo Superior hace suyas la resolución CD 2004.2/22, donde se expresan agradecimientos y felicitaciones al Secretario General saliente, Dr. Wilfredo Lozano, así como a su equipo técnico, formado por Maritza Matarrita y Sergio Villena. Presenta la misma consideración de la Asamblea General.

El Presidente del Comité Directivo hace de conocimiento del Consejo Superior la resolución CD 2004.2/242.

******* Resolución CS XXVII/14: Felicitaciones al Arq. Fernando Carrión**

El Consejo Superior felicita al Arq. Fernando Carrión por su destacadísima labor como Director de la Sede Ecuador durante 1996-2004, periodo en el que realizó una fundamental contribución al desarrollo institucional de esa Unidad Académica.

El delegado del Gobierno de Ecuador se une a estas expresiones y destaca la contribución del Arq. Fernando Carrión, la cual está seguro será prolongada por el Dr. Adrián Bonilla.

7. INFORMES DE AUDITORIA SEDE MÉXICO

Sede México

La Directora de la Sede México, Giovanna Valenti informa que la Secretaría de la Función Pública solicitó, a mediados del año 2003, información sobre una transferencia de fondos del gobierno de México a la Sede, por un monto mayor a los 40 millones de pesos mexicanos. La Sede México procedió a investigar y el resultado señala que, efectivamente, el gobierno de México transfirió a esa Sede ese monto a solicitud del Director de la Sede de entonces, Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo. Ese monto fue depositado en una cuenta que no había sido registrada en la contabilidad de la Sede FLACSO de México. Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y de la Cancillería de ese país, se pidió una auditoría de esta cuenta y su relación con los ingresos reportados por la Dirección de la Sede de entonces. La auditoría señala que esa cuenta no fue registrada en la contabilidad y que la cuenta fue abierta a nombre de dos exDirectores de la FLACSO, Dr. Germán Pérez y Mtro. José Luis Barros y el Director Administrativo. 119 millones de pesos, aproximadamente 11 millones de dólares. Transferencias de la tesorería de la federación.

El 4 de diciembre y previa asesoría jurídica, se pidió la presencia de esos funcionarios ante notario público para que informaran sobre el destino de los recursos. Solicita a su abogado informar detalladamente sobre el resultado de esa reunión.

El abogado de la Sede México informa sobre estos hechos y la valoración penal según la legislación mexicana. Señala que Pérez, Barros y Murrillo solicitaron fondos a la Secretaría de Crédito Público para actividades propias de la Sede México, las cuales fueron depositadas en cuentas que habían sido presentadas como de FLACSO. Inicialmente, la investigación tuvo carácter administrativo, hasta que se descubrió que esas transferencias no habían sido registradas en la contabilidad de FLACSO, lo que hacía presumir un conjunto de delitos, como son, faltas a la función pública, peculado, fraude y enriquecimiento ilícito.

La sede tomó la decisión de manejar este caso con la mayor discreción. Se tiene conocimiento de la cuenta corriente y de la cuenta de inversión y los movimientos respectivos, realizados por esos exfuncionarios de FLACSO México. La FLACSO nunca tuvo acceso a los fondos ni a la información. Se ha dejado abierto un espacio para que los involucrados puedan explicar el origen, manejo y destino de esos fondos. Independientemente de ello, se siguen las investigaciones respectivas.

Gobierno de México

El Delegado del Gobierno de México, Dr. González Spencer, se refiere al aprecio y el apoyo permanente del Estado Mexicano por la FLACSO. Considera que esos exfuncionarios de la Sede México deberán también responder a este Consejo Superior, puesto que este órgano tiene también funciones de control. Expresa que el Gobierno de México en este día se ve agraviado y solicita se le informe cuales serán las medidas que este Consejo Superior tomará en relación al problema que se acaba de exponer. Su Gobierno procederá según lo estipulado en la normativa nacional, pero considera que deberá haber acciones concordantes en diversos modos. Primero, conocer los resultados jurídicos de esta investigación; segundo, emitir los laudos correspondientes; tercero, cómo puede evitarse en el futuro una situación de esta magnitud, que haga posible prevenir este tipo de delitos. Reitera que el Gobierno de México se siente profundamente agraviado y respetuosamente demanda acciones de este Consejo Superior.

Presidente Consejo Superior

Primero, le considera que en estos casos, lo recomendable es evitar el *estrepido fori*, el escándalo del foro, y proceder a establecer la verdad en los términos de la legalidad. Las autoridades de FLACSO han tratado de seguir esta máxima e informarse en detalle sobre los hechos y sus posibles consecuencias. Segundo, sobre la relación de México con la FLACSO, destaca el carácter emblemático de la Sede México. Tercero, sobre los hechos, indica que hay que continuar con las investigaciones y como la FLACSO responderá a los resultados. Cuarto, a futuro, considera que la FLACSO es una institución que ha crecido mucho en los últimos años y no está del todo preparada para afrontar ese hecho. En los últimos años se han ido tomando recaudos para hacer transparente la gestión, como es la unificación de la contabilidad y de los procedimientos de auditoría. Eso no ha sido suficiente. Ni la Dirección de la Sede México tiene responsabilidad *prima facie* porque las cuentas se operaron al margen de la Sede y de los Órganos de Gobierno de México. Era natural, en esta situación, que estos hechos fueran descubiertos por el Gobierno de México.

Tomar controles sobre cada sede para evitar que esta situación pueda volver a repetirse. Le parece que el Consejo Superior no puede tomar decisiones definitivas sobre este caso, porque las investigaciones continúan, pero que sí debe manifestarse, emitir una declaración, con el fin de que lo ocurrido y su sanción no alteren la vida institucional de la FLACSO.

Luciano Tomassini

Sugiere que FLACSO, como organismo intergubernamental que ha sido defraudado por acciones de personas naturales, decida si se hará o no parte de las acciones judiciales emprendidas por el Gobierno de México, para expresar así el compromiso de la Institución con la reparación del daño causado y tener acceso de primera mano a la información que resulte de las investigaciones y los procesos legales respectivos.

Secretario General.

Informa que, una vez que la Secretaría General conoció estos hechos, mantuvo permanente contacto con la actual Dirección de la Sede México, con la mayor transparencia y diligencia respecto al Gobierno de México. Señala que, entre los pasos que se han seguido, se ha solicitado al Mtro. José Luis Barros, implicado en los hechos, su renuncia a su puesto de Consejero a Título Individual de FLACSO, la cual se ha hecho efectiva. Reitera que para la FLACSO es de fundamental importancia que los Órganos de Gobierno conocieran de estos hechos y actuaran en consecuencia. También informa que el Proyecto FLACSO 2000 ha permitido avanzar mucho en la creación de mecanismos administrativos y contables que hagan posible la transparencia institucional. Considera imperativa la creación de algún tipo de mecanismo de contraloría de la FLACSO que incluso sea independiente de la Secretaría General. Señala también la necesidad de establecer pautas claras en la delegación de poderes legales a los directores de Unidades Académicas, que hagan posible la transparencia de las gestiones financieras que éstos lleven a cabo.

Se procede a leer la resolución CD 2004.02/14, en la cual el Comité Directivo establece su posición respecto a este caso.

Sede México

La Directora de la Sede destaca la necesidad de fortalecer la dimensión ética en la FLACSO, en sus directivos y en todo su personal. Considera que esto es muy importante ante el riesgo de que esta situación salga a la luz pública y eso sería muy perjudicial para la Sede México.

Carmen Miró

Lamenta este hecho y acompaña al Gobierno México. Respalda la preocupación ética de la Directora de la Sede México. Solicita a todos los miembros del CS a comprometerse a no comentar este tema afuera.

Gobierno de México

El Dr. González Spencer considera que, cuando se libren las órdenes de aprehensión y los reporteros hagan públicos los hechos, el sistema FLACSO no tendrá tranquilidad y todos los miembros de la Institución. Por lo tanto, este Consejo tiene la responsabilidad de deslindar claramente las responsabilidades para frenar esta vergüenza.

Luciano Tomassini

Señala las dificultades para que los controles puedan detectar este tipo de fraudes, de apertura de cuentas. En este caso particular, el fraude escapaba a las posibilidades de control de la institución.

Gobierno de México

El Dr. González Spencer aclara que las cuentas se abrieron a nombre de FLACSO.

Presidente Consejo Superior

Señala que cualquier profesor de universidad pública está sujeto a juicios éticos y la FLACSO no debería ser la excepción.

Gobierno de Chile

El Delegado de Chile manifiesta su preocupación y solidaridad frente a estos graves hechos. Opina que debe emitirse una resolución clara y que la FLACSO debe ser parte del proceso judicial.

Se acuerda que este tema será retomado en la tarde, luego del cuarto intermedio.

8. VARIOS

a) Palabras del Dr. Gonzalo Abad, representante de UNESCO.

Sobre Repensar América Latina, informa que la UNESCO ha avanzado en la instalación de ese programa a nivel regional. Espera que se pueda lanzar pronto la red Repensar América Latina, con la participación de 450 científicos de la región y la organización de un conjunto de actividades. Espera que la nueva Secretaría General apoye estas iniciativas. Informa que las mismas serán replicadas en África y en Asia.

Informa también que en el año 2005 se realizará un foro mundial de ciencias sociales e invita a la FLACSO a cumplir un rol central en la organización de este evento.

Finalmente, señala el beneplácito de la UNESCO para las candidaturas propuestas, el reconocimiento a las autoridades salientes y los nombramientos respectivos.

b) Dr. Leen Hordijk, del IIASA

Expresa su complacencia por estar en esta reunión. Hace una presentación de IIASA. Señala que este instituto austriaco reúne investigadores en ciencias sociales y ciencias naturales para la investigación de asuntos globales, como las crisis mediambientales.

El Presidente del Consejo Superior agradece la visita del Dr. Leen Hordijk y se congratula por las prometedoras posibilidades de colaboración entre el IIASA y la FLACSO.

.....

Sesión de la tarde.

5. REGLAMENTO DOCENTE

El Presidente del Comité Directivo explica ampliamente los antecedentes y características de la propuesta de nuevo Reglamento Docente. Señala que el mismo responde a la necesidad de adecuar la normativa institucional a las actuales exigencias de formación académica en América Latina y a las particularidades del desarrollo de la oferta docente de la FLACSO. Destaca que es un documento largamente razonado y trabajado por la Comisión Docente y consensuado en el Comité Directivo, como queda manifiesto en la resolución CD 2004.02/12. Solicita su aprobación por el XXVII Consejo Superior.

*****Resolución CS XXVII/15: Nuevo Reglamento Docente de FLACSO

El Consejo Superior aprueba el Reglamento Docente elaborado por la Comisión Docente sometido a su consideración por el Comité Directivo según resolución CD 2004.02/12. Establece que este Reglamento Docente entra en vigencia a partir de la fecha.

En consonancia con lo anterior, deroga los siguientes reglamentos:

Reglamento de Doctorado, aprobado según Res. CS XI/06, de 1987.

Reglamento de Maestría, aprobado según Res. CS XIII/05, de 1989.

Reglamento de Diplomado Superior en Ciencias Sociales, aprobado según Res. CS XII/03, de 1988.

Reglamento para la Presentación de Programas Docentes, aprobado según Res. CS XXI/11

Felicita al Comité Directivo y, por su medio, a la Comisión Docente, por su esfuerzo de actualización de la normativa institucional y de promoción de la calidad académica.

9. CANDIDATURAS A CONSEJEROS A TÍTULO INDIVIDUAL

El Secretario General informa sobre los procedimientos, señalando que existen tres plazas vacantes. Presenta las candidaturas a Título Individual del Dr. Francisco Valdés Ugalde, el Dr. Almino Menteiro Alvares Affonso y el Dr. Francisco José Délich.

El Consejo Superior presenta estas candidaturas a la Asamblea General.

******* Resolución CS XXVII/16: Candidaturas a Consejeros a Título Individual**

EL Consejo Superior conoce las candidaturas a Consejeros a título individual de los siguientes académicos independientes:

Dr. Francisco Valdés Ugalde
Dr. Almino Menteiro Alvares Affonso
Dr. Francisco José Délich

10. VARIOS

a) Auditorias Sede México 1998-2000

Se retoma el punto y, luego de una deliberación, se acuerda emitir la siguiente resolución.

******* Resolución CS XXVII/17: Informe sobre la situación de fondos públicos entregados a ex directores de la Sede México durante el periodo 1998-2000**

El Consejo Superior ha tomado conocimiento de los hechos, expuestos en forma clara por la Sede México, que tuvieron lugar en relación con los fondos que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entregó a los funcionarios de la Sede México durante el periodo 1998-2000.

El órgano de control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró investigables las operaciones de entre de dinero a los funcionarios de FLACSO. Como consencuencia, se ordenaron diligencias para recabar información sobre el origen y destino del dinero. Las indagaciones realizadas permitieron a la Sede México determinar lo siguiente:

1. Los señores Germán Pérez Fernández del Castillo, Director General de la Sede México entre 1998-2002, José Luis Barros Horcasitas, quien en la época de los hechos era Miembro a Título Individual del Consejo Superior de FLACSO, y el señor Arturo Murillo Valle, Director Administrativo de la Sede México en ese periodo, desplegaron las siguientes conductas:
 - a) Solicitar fondos al gobierno mexicano para destinarlo a los fines propios de la Institución.
 - b) Para recibirlos abrieron cuentas corrientes en Instituciones bancarias privadas a nombre de FLACSO, para lo cual aprovecharon los poderes que se les otorgaron en documentos públicos.
 - c) Para operar los fondos, abrieron una cuenta de inversión que fue aprovechada para proveer de fondos a las cuentas corrientes.
 - d) Recibir del Gobierno Mexicano los fondos mediante transferencias electrónicas a la cuenta corriente inicial.
 - e) Los fondos y los mecanismos bancarios no están operados ni registrados legalmente en las cuentas de FLACSO.

2. FLACSO México investigó mediante una auditoría la operación de estas cuentas y se confirmaron los hechos anteriores.
3. En este momento, según informa la FLACSO México, existen procedimientos penales de investigación que tramita la Procuraduría de la República para establecer con precisión los hechos y las posibles responsabilidades, tanto de los exfuncionarios de FLACSO México como de quienes fueron servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, en la época de los hechos.
4. Los procedimientos legales de carácter penal se iniciaron como consecuencia de las denuncias de la FLACSO México y posteriormente por la Secretaría de la Función Pública, órgano del gobierno central encargado de vigilar y controlar el gasto público.

Ante la gravedad de los hechos, por el monto comprometido, alrededor de 11 millones de dólares americanos, y la presumible responsabilidad de Ex Directores Generales de la Sede, el Consejo Superior resuelve:

Artículo 1. La Sede México elevará al Consejo Superior copia de la denuncia formulada ante autoridad competente para permitir la constitución de la FLACSO como parte activa del procedimiento por los daños materiales y morales a nuestra Institución. Y de manera solidaria con el Estado Mexicano.

Artículo 2. Constituir una comisión de ética académica que establezca las responsabilidades morales de los profesores e investigadores de la Sede México involucrados. Estará integrado por los Miembros a Título Individual Dr. Luciano Tomassini, Dr. Francisco Rohn y Dra. Carmen Miró.

Artículo 3. Instruir a la Secretaría General para que, con el fin de que hechos de esta naturaleza no se repitan, prepare, para la próxima sesión del Consejo Superior, un proyecto de contraloría interna al sistema FLACSO.

Artículo 4. Conformar una comisión de tres Miembros a Título Individual del Consejo Superior para hacer el seguimiento de las causas penales y civiles en curso, así como de cualquier otra que pudieran iniciarse.

Artículo 5. El Consejo Superior instruye a la Secretaría General para elaborar un instructivo para que cualquier transacción o transferencia superior a los US\$ 100.000 que sea realizada por las Sedes o Programas de FLACSO, sea comunicada a la Secretaría General. Se procederá de igual manera en el caso de apertura de cuentas bancarias a nombre de la FLACSO en cualquiera de sus Sedes o Programas.

Artículo 6. Instruir a la Secretaría General dar seguimiento a la revisión de los instrumentos legales que regulan la Institución a objeto de proponer a los órganos de gobierno correspondientes las modificaciones necesarias para que los cargos directivos de la institución, sus Sedes y Programas, sean sujetos de responsabilidad plena.

Informar a la Asamblea General.

b) Prestaciones legales al personal internacional de la Secretaría General

Se acuerda la siguiente resolución.

******* Resolución CS XXVII/18: Prestaciones del Personal Internacional de la Secretaría General**

El Consejo Superior autoriza el pago de las prestaciones legales al siguiente personal internacional de la Secretaría General:

Dr. Wilfredo Lozano, Secretario General
Dr. Sergio Villena Fiengo, Coordinador Académico Regional
Maritza Matarrita, Coordinadora de Gestión y Finanzas

El cálculo de las prestaciones se hará según lo establecido en la legislación de Costa Rica y según la modalidad que se defina entre los interesados y el nuevo Secretario General por ser nombrado por la XV Asamblea General.

c) Agradecimientos y felicitaciones

Agradecimientos al Gobierno del Ecuador

******* Resolución CS XXVII/19: Agradecimiento al Gobierno del Ecuador**

El Consejo Superior agradece de manera unánime el importante apoyo del Gobierno del Ecuador a la realización de esta reunión CS XXVII.

Agradecimiento a la Sede FLACSO Ecuador

******* Resolución CS XXVII/20: Agradecimiento a la Sede FLACSO Ecuador**

El Consejo Superior agradece de manera unánime la hospitalidad de la Sede Ecuador a esta reunión CS XXVII.

Felicitaciones al Presidente del Consejo Superior

******* Resolución CS XXVII/21: Felicitaciones al Presidente del Consejo Superior**

El Consejo Superior felicita al Presidente del Consejo Superior, Francisco Delich, su eficiente conducción de esta reunión CS XXVII.

***** FIN DEL ACTA *****



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/01

Informe Académico General 2002-2003

El Consejo Superior, con la abstención del Gobierno de Ecuador, aprueba el Informe Académico General 2002-2003 y presenta el mismo a consideración de la XXIII Asamblea General.

El Consejo Superior, en seguimiento a la Resolución CD 2004.2/10, sugiere que la Asamblea General delegue al Consejo Superior la potestad de creación del fondo regional.

Luza Calderón
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Angela Jacoz
Embajadora de Guatemala
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



FLACSO
SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/02

Informes financieros y auditorías 2002-2003, presupuestos 2004

El Consejo Superior aprueba, con la abstención del Gobierno del Ecuador, los informes financieros del 2002-2003 y las auditorías del periodo 2003, así como los presupuestos correspondientes al año 2004.

Luz A. Calderón

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Angela Jairoz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



FLACSO
SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/03

Maestría en Políticas Públicas y Gestión de la Sede Ecuador

El Consejo Superior aprueba el cambio de nombre de "Maestría en Políticas Públicas" a "Maestría en Políticas Públicas Gestión" con especialización en a) "Políticas sociales" y b) "Gestión del desarrollo", de la Sede Ecuador.

Luz A. Calderón *Manuel L.*
Flacso *G. Roldán*
Angela Guoz *Manuel*
Flacso *P. I. I.*
Flacso *Flacso*
Flacso *Flacso*



FLACSO
SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/04

Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Sociología, Sede México

El Consejo Superior aprueba el Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Sociología, de la Sede México.

Luz A. Calderón

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
Angela Juez

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/05

Maestría en Género, Sociedad y Políticas de la Sede Argentina

El Consejo Superior aprueba la Maestría en Género, Sociedad y Políticas de la Sede Argentina.

Luiz A. Calderón *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/06

Maestría y Especialización en Economía Política presentado por la FLACSO Argentina

El Consejo Superior aprueba la Maestría y Especialización en Economía Política presentado por la FLACSO Argentina. Felicita a la Sede Argentina por esta iniciativa e insta a las otras Unidades Académicas a asumir la temática.

Luz A. Calderón

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/07

Maestría en Análisis y Gestión de Políticas Públicas Comparadas, Sede México

El Consejo Superior aprueba la Maestría en Análisis y Gestión de Políticas Públicas Comparadas con especialidad en a) Política de Gestión Educativa y b) Cultura de la Legalidad, de la Sede México.

Luz A. Calderón

[Signature]
G. Kuri

[Signature]
H. Kuri

W. Kuri

Angela Juroz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/09
Dirección Programa República Dominicana

El Consejo Superior, siguiendo las recomendaciones del Consejo Académico de esa Unidad Académica y el Comité Directivo, nombra como Directora del Programa FLACSO en República Dominicana a la Dra. Alejandra Liriano. Le desea éxito en sus funciones.

Luz A. Calderón *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/10
Candidatura a la Secretaría General

El Consejo Superior acoge la candidatura del Dr. Francisco Rojas para el cargo de Secretario General para un periodo de cuatro años. Presenta la misma a la Asamblea General, solicitando su elección.

Luz A. Calderón

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Angela Juez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

**Resolución CS XXVII/11
Dirección Sede Costa Rica**

El Consejo Superior, siguiendo las recomendaciones del Consejo Académico de esa Unidad Académica y el Comité Directivo, presenta a la Asamblea General la candidatura del Dr. Carlos Sojo a la Dirección de la Sede Costa Rica, por un segundo periodo.

Luz A. Calderón

Carmona
García

Angela Guoz

Guerrero

Salas

San

Gr

Mun



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/11-b
Dirección Sede Guatemala

El Consejo Superior, siguiendo las recomendaciones del Consejo Académico de la Sede Guatemala el Comité Directivo, presenta a la Asamblea General la candidatura del Dr. Víctor Gálvez a la Dirección de la Sede Guatemala, por un segundo periodo.

Angela Suarez
Araceli Montero
Luz A. Calderon
Fernando
Guillermo
Julio
Ed
Manuel



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Resolución CS XXVII/12
Dirección Sede Ecuador

El Consejo Superior, siguiendo las recomendaciones del Consejo Académico de esa Unidad Académica y el Comité Directivo, aprueba la candidatura del Dr. Adrián Bonilla a la Dirección de la Sede Ecuador, por un primer periodo.

[Handwritten signatures of the members of the Superior Council]

Las firmas corresponden a los siguientes miembros del Consejo Superior representantes de los siguientes países:

Brasil

Costa Rica

Ecuador

México

Chile

Argentina

Presidente del Comité Directivo

Presidente del Consejo Superior

Dra. Carmen Miró, Miembro a Título Individual

Dr. Luciano Tomassini, Miembro a Título Individual

Dr. Francisco Rhon, Miembro a Título Individual

[Handwritten signature]



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/13

Felicitaciones y agradecimientos al Secretario General saliente y su equipo técnico

El Consejo Superior hace suyas la resolución CD 2004.2/22, donde se expresan agradecimientos y felicitaciones al Secretario General saliente, Dr. Wilfredo Lozano, así como a su equipo técnico, formado por la Lic. Maritza Matarrita y el Dr. Sergio Villena. Presenta la misma consideración de la Asamblea General.

Roz A. Calderón

[Signature]
G. Lozano

[Signature]
H. Lozano

W. Lozano

Angela Juez

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]



SEDE ACADÉMICA DEL ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/14

Felicitaciones al Arq. Fernando Carrión

El Consejo Superior felicita al Arq. Fernando Carrión por su destacadísima labor como Director de la Sede Ecuador durante 1996-2004, periodo en el que realizó una fundamental contribución al desarrollo institucional de esa Unidad Académica.

Luz A. Calderón

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/15
Nuevo Reglamento Docente de FLACSO

El Consejo Superior aprueba el Reglamento Docente elaborado por la Comisión Docente sometido a su consideración por el Comité Directivo según resolución CD 2004.02/12. Establece que este Reglamento Docente entra en vigencia a partir de la fecha.

En consonancia con lo anterior, deroga los siguientes reglamentos:

Reglamento de Doctorado, aprobado según Res. CS XI/06, de 1987.

Reglamento de Maestría, aprobado según Res. CS XIII/05, de 1989.

Reglamento de Diplomado Superior en Ciencias Sociales, aprobado según Res. CS XII/03, de 1988.

Reglamento para la Presentación de Programas Docentes, aprobado según Res. CS XXI/11

Felicita al Comité Directivo y, por su medio, a la Comisión Docente, por su esfuerzo de actualización de la normativa institucional y de promoción de la calidad académica.

Luz A. Calderón
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/16
Candidaturas a Consejeros a Título Individual

EL Consejo Superior conoce las candidaturas a Consejeros a título individual de los siguientes académicos independientes:

Dr. Francisco Valdés Ugalde
Dr. Almino Menteiro Alvares Affonso
Dr. Francisco José Délich

Luz A Calderón

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Angela Juez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/17

Informe sobre la situación de fondos públicos entregados a ex directores de la Sede México durante el periodo 1998-2000

El Consejo Superior ha tomado conocimiento de los hechos, expuestos en forma clara por la Sede México, que tuvieron lugar en relación con los fondos que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entregó a los funcionarios de la Sede México durante el periodo 1998-2000.

El órgano de control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró investigables las operaciones de entre de dinero a los funcionarios de FLACSO. Como consecuencia, se ordenaron diligencias para recabar información sobre el origen y destino del dinero. Las indagaciones realizadas permitieron a la Sede México determinar lo siguiente:

1. Los señores Germán Pérez Fernández del Castillo, Director General de la Sede México entre 1998-2002, José Luis Barros Horcasitas, quien en la época de los hechos era Miembro a Título Individual del Consejo Superior de FLACSO, y el señor Arturo Murillo Valle, Director Administrativo de la Sede México en ese periodo, desplegaron las siguientes conductas:
 - a) Solicitar fondos al gobierno mexicano para destinarlo a los fines propios de la Institución.
 - b) Para recibirlos abrieron cuentas corrientes en Instituciones bancarias privadas a nombre de FLACSO, para lo cual aprovecharon los poderes que se les otorgaron en documentos públicos.
 - c) Para operar los fondos, abrieron una cuenta de inversión que fue aprovechada para proveer de fondos a las cuentas corrientes.
 - d) Recibir del Gobierno Mexicano los fondos mediante transferencias electrónicas a la cuenta corriente inicial.
 - e) Los fondos y los mecanismos bancarios no están operados ni registrados legalmente en las cuentas de FLACSO.
2. FLACSO México investigó mediante una auditoría la operación de estas cuentas y se confirmaron los hechos anteriores.

Luz A. Calderón

[Signature]
.....continúa

1/3



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Resolución CS XXVII/17

Informe sobre la situación de fondos públicos entregados a ex directores de la Sede México durante el periodo 1998-2000

.....continúa

3. En este momento, según informa la FLACSO México, existen procedimientos penales de investigación que tramita la Procuraduría de la República para establecer con precisión los hechos y las posibles responsabilidades, tanto de los exfuncionarios de FLACSO México como de quienes fueron servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, en la época de los hechos.
4. Los procedimientos legales de carácter penal se iniciaron como consecuencia de las denuncias de la FLACSO México y posteriormente por la Secretaría de la Función Pública, órgano del gobierno central encargado de vigilar y controlar el gasto público.

Ante la gravedad de los hechos, por el monto comprometido, alrededor de 11 millones de dólares americanos, y la presumible responsabilidad de Ex Directores Generales de la Sede, el Consejo Superior resuelve:

Artículo 1. La Sede México elevará al Consejo Superior copia de la denuncia formulada ante autoridad competente para permitir la constitución de la FLACSO como parte activa del procedimiento por los daños materiales y morales a nuestra Institución. Y de manera solidaria con el Estado Mexicano.

Artículo 2. Constituir una comisión de ética académica que establezca las responsabilidades morales de los profesores e investigadores de la Sede México involucrados. Estará integrado por los Miembros a Título Individual Dr. Luciano Tomassini, Dr. Francisco Rohn y Dra. Carmen Miró.

Artículo 3. Instruir a la Secretaría General para que, con el fin de que hechos de esta naturaleza no se repitan, prepare, para la próxima sesión del Consejo Superior, un proyecto de contraloría interna al sistema FLACSO.

Artículo 4. Conformar una comisión de tres Miembros a Título Individual del Consejo Superior para hacer el seguimiento de las causas penales y civiles en curso, así como de cualquier otra que pudieran iniciarse.

.....continúa

Resolución CS XXVII/17

Informe sobre la situación de fondos públicos entregados a ex directores de la Sede México durante el periodo 1998-2000

...continúa.

Artículo 5. El Consejo Superior instruye a la Secretaría General para elaborar un instructivo para que cualquier transacción o transferencia superior a los US\$ 100.000 que sea realizada por las Sedes o Programas de FLACSO, sea comunicada a la Secretaría General. Se procederá de igual manera en el caso de apertura de cuentas bancarias a nombre de la FLACSO en cualquiera de sus Sedes o Programas.

Artículo 6. Instruir a la Secretaría General dar seguimiento a la revisión de los instrumentos legales que regulan la Institución a objeto de proponer a los órganos de gobierno correspondientes las modificaciones necesarias para que los cargos directivos de la institución, sus Sedes y Programas, sean sujetos de responsabilidad plena.

Informar a la Asamblea General.

Luz A. Calderón *Luis...*
... *...*
Angela Guoz *...*
... *...*
... *...*

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

Resolución CS XXVII/18

Prestaciones del Personal Internacional de la Secretaría General

El Consejo Superior autoriza el pago de las prestaciones legales al siguiente personal internacional de la Secretaría General:

Dr. Wilfredo Lozano, Secretario General

Dr. Sergio Villena Fiengo, Coordinador Académico Regional

Maritza Matarrita, Coordinadora de Gestión y Finanzas

El cálculo de las prestaciones se hará según lo establecido en la legislación de Costa Rica y según la modalidad que se defina entre los interesados y el nuevo Secretario General por ser nombrado por la XV Asamblea General.

Luiza Calderón *Samantha*
G. Rivas
Angela Guoz *Harold*
J. J.
Ca
Mm

Consejo Superior XXVII
Quito, 19 de julio del 2004.

**Resolución CS XXVII/19
Agradecimiento al Gobierno del Ecuador**

El Consejo Superior agradece de manera unánime el importante apoyo del Gobierno del Ecuador a la realización de esta reunión CS XXVII.

Luz A. Calderón *Ramón*
Graciela
Antonio *Leonora*
Angela *J. J.*
Jaime *Ge.*
Ramón *Mmy*



SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Resolución CS XXVII/20
Agradecimiento a la Sede FLACSO Ecuador

El Consejo Superior agradece de manera unánime la hospitalidad de la Sede Ecuador a esta reunión CS XXVII.

Luz A. Calderón

[Signature]
G. RIVERA

[Signature]
Angela Juez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Resolución CS XXVII/21

Felicitaciones al Presidente del Consejo Superior

El Consejo Superior felicita al Presidente del Consejo Superior, Francisco Delich, su eficiente conducción de esta reunión CS XXVII.

Luz A. Calderón *Francisco Delich*
Angela Guoz *...*
... *...*
... *...*
... *...*